



MENDOZA, 28 OCT 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16309/15 en el que la egresada Paula PEZZUTTI tramita la extensión del diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria ordenanza N° 111/04-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
A CARGO DEL DECANATO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA a la egresada Paula PEZZUTTI (D.N.I. N° 29595256) nacida en la provincia de Buenos Aires, República Argentina, el DIECISÉIS (16) de noviembre de 1982, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria ordenanza N° 111/04-C.S., con fecha de egreso TREINTA Y UNO (31) de julio de 2015 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **805**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgr. **LUIS ALBERTO SARALE**  
VICEDECANO